

### CARÁTULA DE CRÉDITO

<b>Nombre comercial del producto: Selección Nacional</b> <b>Tipo de crédito: Tarjeta de Crédito</b>			
CAT (COSTO ANUAL TOTAL)	TASA DE INTERÉS ANUAL ORDINARIA	MONTO O LÍNEA DE CRÉDITO	MÍNIMO A PAGAR
<b>XX.X %</b> Sin IVA. Para fines informativos y de comparación	<b>Tasa de Interés ordinaria: T.I.I.E.F. Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días + 57 puntos porcentuales VARIABLE</b>  <b>Tasa de interés moratoria: No aplica</b>	\$XXX,XXX MN	Cantidad que resulte mayor de aplicar: i) El <b>1.5%</b> sobre el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo (sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el I.V.A.) + los intereses correspondientes y el impuesto al valor agregado (I.V.A.) ii) El <b>1.25%</b> sobre el límite de la línea de crédito de la Cuenta. Más información, lugar y forma de pago consultar la cláusula <b>3.2 Pago del Capital e intereses</b> del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente para la Expedición y el Uso de las Tarjetas de Crédito.
Fecha Límite de Pago: <b>Día XX de cada mes.</b> Fecha de Corte: <b>Día XX de cada mes.</b>			
<b>COMISIONES RELEVANTES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de tarjeta del titular: \$1,000.00 MN</li> <li>• Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío: \$170.00 MN</li> <li>• Penalización por pago tardío: \$400.00 MN</li> </ul> <p style="text-align: center;">Para otras comisiones consulte el anexo de comisiones en <a href="http://www.banorte.com">www.banorte.com</a> y en la cláusula 3.1 del contrato de adhesión.</p>			
<b>ADVERTENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.</li> <li>b) Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.</li> <li>c) Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.</li> <li>d) Realizar solo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.</li> </ul>			
<b>SEGUROS</b>			
Seguro:	Para el caso de robo o extravío cobertura básica para el titular (Gratuito y Obligatorio)	Aseguradora: Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Cláusula: 4.2 Aviso en caso de Robo o extravío de Tarjeta de Crédito y reclamación de cargos
Seguro:	Para el caso de fallecimiento del titular (Gratuito y Obligatorio)	Aseguradora: Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Cláusula: 4.1 Seguro para el caso de fallecimiento
<b>ESTADO DE CUENTA</b>			
Enviar a domicilio: ____                      Consulta vía internet: ____                      Envío por correo electrónico: ____			
<b>Aclaraciones y Reclamaciones:</b> <b>Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE):</b> <b>Domicilio:</b> Av. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06500 <b>Teléfono:</b> 800-627-2292 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:une@banorte.com">une@banorte.com</a> <b>Página de Internet:</b> <a href="http://www.banorte.com">www.banorte.com</a>			
<b>Registro de Contrato de Adhesión Núm.:</b> 0351-004-030678/08-01902-0724 <b>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):</b> <b>Teléfonos</b> 800-999-8080 y 555-340-0999. <b>Página de Internet:</b> <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a>			